

**El papel del tecnólogo radiólogo en la investigación criminal y legal en pro de la
conservación de la evidencia forense**

Dianith Fiorella Pardo Riaño

Asesor

Eduar Henry Cruz

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela Ciencias de la Salud - ECISA

Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas

2021

Resumen

En el campo de aplicación como Tecnólogos de Radiología e Imágenes Diagnosticas se puede aportar hoy en día en la Medicina Forense como equipo de apoyo con la adquisición de imágenes que son realizadas con las técnicas aprendidas a largo de esta carrera y así poder abordar de manera mínimamente invasiva un cuerpo humano vivo, muerto o restos humanos, discriminando y evaluando la anatomía patológica con estas técnicas radiológica conocidas como la Radiología Convencional, Tc y la RMN y así poder establecer y documentar objetivamente los hallazgos encontrados en las técnicas radiológicas que sirvan al profesional legista como evidencia criminalística o de investigación de una patología forense y poder esclarecer hechos de carácter criminal.

Palabras clave: Restos humanos, medicina forense, investigación, imágenes diagnosticas, patología forense.

Abstract

In the field of application as Radiology and Diagnostic Imaging Technologists we can contribute today in Forensic Medicine as a support team with the acquisition of images that are carried out with the techniques learned throughout this career and thus be able to approach in a minimally invasive way a living human body, dead or human remains, discriminating and evaluating the pathological anatomy with these radiological techniques known as Conventional Radiology, CT and MRI and thus being able to objectively establish and document the findings found in radiological techniques that serve the legal profession as criminalistic or investigative evidence of forensic pathology and to be able to clarify facts of a criminal nature.

Keywords: Human remains, forensic medicine, research, diagnostic imaging, forensic pathology.

Tabla de Contenido

Introducción	6
Objetivos	7
Objetivo General	7
Objetivo Específicos	7
Caso en estudio	8
En la Imagen Adjunta Identifique la Posible Edad Radiográfica.....	8
Identifique el Tiempo de Muerte	11
Determine la Causa de la Muerte.....	11
De acuerdo a las Líneas de Identificación Actual, como Realizaría la Identificación	12
¿Cómo Garantiza la Cadena de Custodia en este Caso?.....	13
Mapa mental de los Fenómenos Cadavéricos	16
Terminología.....	16
Conclusiones.....	20
Referencias.....	21

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Radiografía postero-anterior de la muñeca y mano izquierda</i>	9
Figura 2 <i>Tabla de edad ósea de infantes, niños y adolescentes</i>	10
Figura 3 <i>Identidad positiva fehaciente</i>	12
Figura 4 <i>Identidad posible</i>	13
Figura 5 <i>Identidad incidiaria</i>	13
Figura 6 <i>Cadena de custodia</i>	14
Figura 7 <i>Terminología</i>	16
Figura 8 <i>Tipos de parafilias</i>	19

Introducción

Como Tecnólogos en Radiología e Imágenes Diagnosticas y en el desarrollo de este Diplomado en Radiología Forense se aprende por medio del desarrollo de cada uno de los casos a estudio que la Virtopsia es la realización de la autopsia virtual utilizando los conocimientos con equipos radiológicos de alta tecnología (Rx, TC o RMN) y de esta manera poder generar al médico especialista o legista que la visualización de estas imágenes digitalizadas que permitan los hallazgos y ayudar a la reconstrucción de lo ocurrido con la victima además de permitir aportar a las demás evidencias de cualquier caso, cumpliendo con las normas y Leyes que el estado y los organismos internacionales posee para la cadena de custodia, métodos de identificación y fenómenos cadavéricos.

Al realizar las capturas de las imágenes radiológicas cumpliendo los protocolos de adquisición y de bioseguridad, dentro de la labor como tecnólogos en Radiología se deben aportar, reconstruir e interpretar con los conocimientos de anatomía radiológica sobre las posibles causas de muerte y ayudar a reconstruir el evento de lo ocurrido a los demás profesionales que están investigando el caso.

Objetivos

Objetivo General

Analizar y reconocer la importancia de la cadena de custodia para que las sospechas o evidencias analizadas según las imágenes radiológicas tomadas como Tecnólogos Radiólogos y que sean presentadas en el proceso de reconocimiento de una víctima, alleguen información de lo sucedido a dicho cuerpo además que no sean alteradas.

Objetivo Específicos

Conocer que en el desarrollo de la Virtopsia o autopsia virtual como sistema útil y necesario permite como Tecnólogos Radiólogos el manejo de la cadena de custodia, métodos de identificación y fenómenos cadavéricos sean mejor tratados y también respetar la integridad física del cuerpo.

Aportar evidencia a los especialistas o a los investigadores con los métodos radiológicos tomados poniendo en evidencia las posibles causas que produjeron la muerte de la víctima.

Caso en estudio

Ingresa a la morgue, embalado, rotulado y con su debida cadena de custodia, cadáver de un menor de edad, quien de acuerdo al acta de inspección fue encontrado por una tía, quien refiere que lo dejaban solo durante el día, cuando sus padres se iban a trabajar en su residencia, fue encontrado en sumersión completa en la alberca de la casa. Al momento de la necropsia se aprecia cadáver de menor de edad, de contextura delgada, con sus prendas puestas adecuadamente, con un peso de 15 kg, con una talla de 1.05 cm, livideces dorsales violáceas que desaparecen a la digitopresión, rigidez completa, con múltiples cicatrices en región dorsal, glútea y extremidades inferiores, con hematomas de diferentes colores, que indican diferentes tiempos de evolución en región abdominal, dorsal, glútea y extremidades inferiores. Al examen interno se aprecian hematomas en músculos lumbares y paravertebrales, con presencia de líquido en tráquea y presencia de salida de sangre roja espumosa al corte de los pulmones.

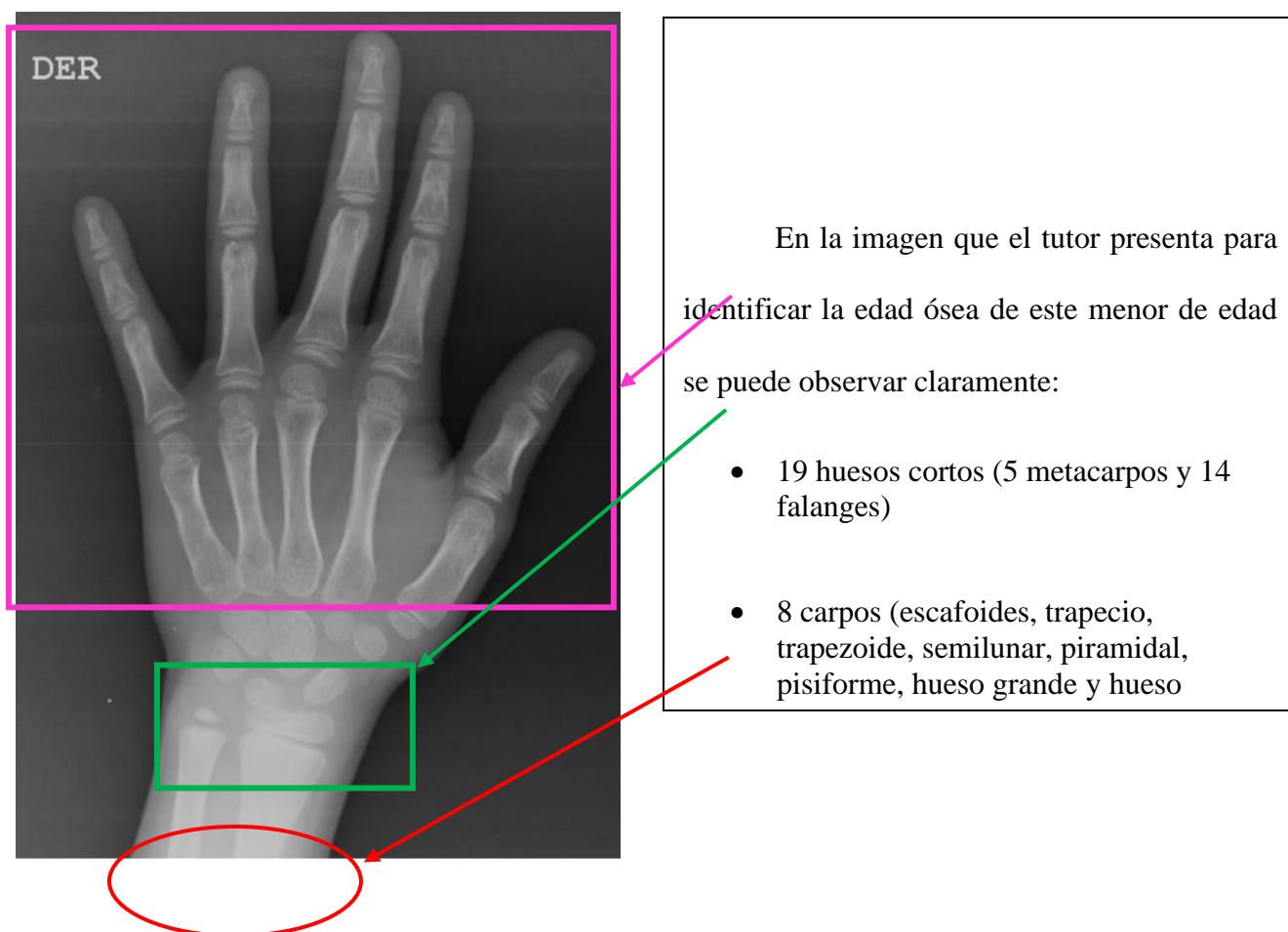
En la Imagen Adjunta Identifique la Posible Edad Radiográfica

Según la imagen correspondiente a este caso (Figura 1), se puede informar que se trata de una Radiografía postero-anterior de la muñeca y mano izquierda. Este menor de edad corresponde a una niña de aproximadamente 6 años de edad según la valoración de los núcleos por edad los cuales, en la radiografía según las epífisis de las falanges, también para esta edad de esta menor de según el método Greulich -Pyle su talla debería ser 112 cm en promedio lo que no concuerda con la edad que se está especificando en el caso y el peso para esta niña es también de un promedio de 19 kg. En la imagen de la radiografía (figura 1) se puede visualizar que todas las estructuras no se ven rotación, se pueden ver claramente los 29 huesos que componen la mano, los dedos y la muñeca izquierda. Por tanto, la edad de maduración de esta niña corresponde a la edad, peso y talla.

Dentro de lo consultado en varios textos bibliográficos, se puede concluir que la evaluación de la madurez ósea determina la manera aproximada de una edad biológica de una persona y donde se puede concluir como se relaciona esta edad cronológica con las funciones que el cuerpo tiene en su ritmo de crecimiento, ese crecimiento permite indicar de la maduración física, dental y sexual en este caso en concreto de un menor (mujer).

Figura 1

Radiografía postero-anterior de la muñeca y mano izquierda



Nota. Radiografía de dedos de mano. Fuente. Cruz (2021)

Figura 2*Tabla de edad ósea de infantes, niños y adolescentes*

Etapa Infantil	Peso promedio		Estatura	
Edad	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Recien nacido	3,4 kg	3,4 kg	50,3 cm	50,3 cm
3 meses	5,6 kg	6,2 kg	59 cm	60 cm
6 meses	7,3 kg	8 kg	65 cm	67 cm
9 meses	8,9 kg	9,2 kg	70 cm	72 cm
12 meses	9,5 kg	10,2 kg	74 cm	76 cm
15 meses	11 kg	11,1 kg	77 cm	79 cm
18 meses	11,5 kg	11,8 kg	80,5 cm	82,5 cm
2 años	12,4 kg	12,9 kg	86 cm	88 cm
3 años	14,4 kg	15,1 kg	95 cm	96,5 cm
4 años	15,5 kg	16,07 kg	99,14 cm	100,13 cm
5 años	17,4 kg	18,03 kg	105,95 cm	106,4 cm
6 años	19,6 kg	19,91 kg	112,22 cm	112,77 cm
7 años	21,2 kg	22 kg	117,27 cm	118,5 cm
8 años	23,5 kg	23,56 kg	122,62 cm	122,86 cm

Nota. Tabla de edad ósea de infantes, niños y adolescentes. *Fuente.* Etapainfantil.com.2021).

Para la determinación de la edad ósea se dispone de diversos métodos; el más conocido y más usado, es el método del Atlas de Greulich y Pyle, debido a la sencillez y bajo costo. Consiste en la realización de una radiografía de la muñeca y mano izquierda, la cual se compara con una serie de estándares de referencia. Basados en el estudio de una radiografía de mano y muñeca izquierda (Camacho y Velásquez, 2008).

Identifique el Tiempo de Muerte

En el caso expuesto para estudio se habla de que la menor presenta “livideces dorsales violáceas que desaparecen a la digito presión, rigidez completa, con múltiples cicatrices en región dorsal, glútea y extremidades inferiores, con hematomas de diferentes colores, que indican diferentes tiempos de evolución en región abdominal, dorsal, glútea y extremidades inferiores. Al examen interno se aprecian hematomas en músculos lumbares y paravertebrales, con presencia de líquido en tráquea y presencia de salida de sangre roja espumosa al corte de los pulmones.

El tiempo de muerte de esta niña de 6 años tiene un Rigor Mortis promedio que alcanza su una rigidez de 3 a 12 horas desde el fallecimiento, esto por los hallazgos como la rigidez completa, y el Ligor Mortis debido a las cicatrices, hematomas, y de los fluidos de sangre tanto en la tráquea como en los pulmones, esto porque la sangre del corazón y del diafragma se acumulan de tal manera que comienzan a coagularse en todos los capilares del cuerpo entre 3 a 6 horas después del deceso entonces es donde se determina que esta lividez se da entre un tiempo de muerte de esta menor es de 3 a 12 horas aproximadamente.

Determine la Causa de la Muerte

La causa de la muerte no fue por ahogamiento se debió a un trauma toracoabdominal cerrado además de un hemotórax tal vez porque debido a que pudo sufrir esta menor violencia por golpes lo que hay producido contusiones, fracturas, hemorragias y rupturas en tejidos y órganos torácicos, abdominales y del diafragma, es por eso la acumulación de sangre en el espacio pleural cubren el pulmón es que debido a la toda la fuerza ejercida se presentó traumas en el parénquima pulmonar. Cabe indicar que esta menor ya estaba muerta cuando estaba en la alberca o sea que fue movida hacia el tanque para realizar para realizar ahogamiento.

Dentro de este caso cabe indicar que la menor pudo haber sufrido maltrato infantil; que se pudo dar por el descuido de los cuidadores y pudo haber sufrido abuso físico dado por una forma de violencia o agresión. Para este caso y con las demás ayudas de laboratorio y de inspección del cuerpo por parte del médico legista esta niña aparentemente sufrió riesgo en su integridad física o sea maltrato físico antes de su muerte.

De acuerdo a las Líneas de Identificación Actual, como Realizaría la Identificación

Para este caso se puede determinar que el método de identificación que como Tecnólogos de Imagenología e Imágenes Diagnósticas se puede desarrollar es el de identificación posible por medio de las técnicas radiológicas siguiendo un protocolo donde se debe tener de reserva del cuerpo teniendo en cuenta fecha, horas, ubicación, análisis óseo del esqueleto, sexo, pero sobre todo el poder identificar traumas y anomalías que aporten a el reconocimiento de los motivos de la muerte. Los tipos de identificación que se estudian en todos los casos son conocidos como Identificación Indiciaria, Identidad posible o la más veras que es la identidad Positiva Fehaciente.

Figura 3

Identidad positiva fehaciente

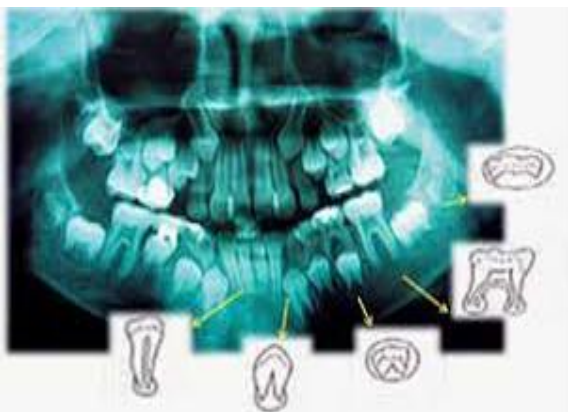


Esta identidad hace referencia a la certeza que el cuerpo se puede identificar cuando las coincidencias de los datos que se han comparado son positivas y se comprueban con ayuda de cartas dentales, documentos, pruebas de ADN o dactiloscopias.

Nota. Dactiloscopia. *Fuente.* Alpa (2019).

Figura 4

Identidad posible



Es un proceso de comparación que se debe realizar con estudios ante mortem con estudios post mortem, como los senos paranasales, pelvis, carpograma, panorámica dental, lesiones antiguas con formación de callo óseo, material de osteosíntesis, prótesis que estén registradas en casa médicas o historias clínicas.

Nota. Piezas dentales en Rx panorámica. *Fuente.* Marañón (2012).

Figura 5

Identidad indiciaria



Se busca coincidencias de características específicas altamente individualizantes, que se puedan ver a simple vista y reconocidas por familiares o personas cercanas a la víctima, estas características pueden ser. Talla, peso, edad, color de la piel, cabello, color de los ojos. Características únicas y distintivas como: deformidades, tatuajes, piercing, amputaciones, lunares, cicatrices, descripción dental, malposición de piezas dentales, ausencia de dientes, cambios de coloración, finalmente, la descripción de prendas de vestir y pertenencias como: anillos relojes y cadenas.

Nota: Manual para la identificación de cadáver. *Fuente.* García (2020).

¿Cómo Garantiza la Cadena de Custodia en este Caso?

Para este caso como toda la bibliografía dice que la cadena de custodia como mecanismo debe garantizar que todos los elementos recolectados y examinados, no presenten ninguna

falsificación, robo o confusión ya que para este caso debe velar por la seguridad, integridad y su preservación; adoptando las normas penal y protocolos de custodia para las pruebas:

Ley 906-2004 en sus artículos 254 -255 (Congreso de la República, 2004).

Ley 600 -2000 Código de Procedimiento Penal. (Congreso de la República, 2000).

Decreto 786-1990 Practicas de autopsias en Colombia. (Presidencia de la República, 1990).

Constitución Nacional en los artículos 15,29, 209, 228, 249, 250, 251, 253. (Colombia. Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

Figura 6

Cadena de custodia



Nota. Cadena de custodia y llenado de registro de la misma. *Fuente.* Forensic (2019).

La cadena de custodia para la imagen o imágenes radiológicas para este caso u otros se debe realizar los siguientes procesos garantizando que sean correspondientes a la víctima ya que, en la toma, recopilación, el registro y el contacto con el cuerpo se debe tener en cuenta que se está embalando, rotulando, manipulando, conservando, analizando, almacenando y manipulado la evidencia radiológica. Entonces se debe tener en cuenta lo siguiente:

Almacenamiento: realizando conservación para este caso como tecnólogos de las imágenes diagnosticas en un ordenador teniendo en cuenta las leyes de archivo como el Archivo General de la Nación.

Preservación: para un Tecnólogo Radiólogo en estos casos se debe defender, favorecer, resguardar, proteger y cuidar de cualquier daño o perjuicio la evidencia imagenológica de cualquiera de las técnicas utilizadas, para la resolución de este o cualquier caso que lo requiera.

Fijación: dentro de la cadena de custodia es necesario mantener la reserva de reposo de la evidencia asegurando permanentemente con las normas y las leyes que no sufra ninguna alteración de agentes externos.

Contenedor: la salvaguarda de las imágenes radiológicas realizadas se debe alojar en el ordenador del equipo, además tener un CD magnético en custodia. Embalada en una caja o donde este la totalidad de la demás evidencia del caso, es necesario que esto cumpla con los dispositivos para facilitar el manejo.

Dentro de las lecturas que he realizado también he podido identificar que para mantener la cadena de custodia es necesario que la evidencia imagenológica no se contamine de sustancias, residuos o gérmenes microbianos procedentes del exterior o del mismo cuerpo ya que también se puede dar la contaminación cruzada es cuando se puede contagiar de los demás los

elementos recolectados como evidencias físicas o materiales, pero dentro de esta contaminación se debe tener en cuenta que la evidencia se puede contaminar químicamente también por no realizar un embalaje correcto de la evidencia radiológica.

Mapa mental de los Fenómenos Cadavéricos

Figura 7

Terminología



Nota: Mapa mental de los fenómenos cadavéricos *Fuente:* Pardo (2021).

Terminología

En la literatura de terminología forense y sexual puedo definir los siguientes términos:
 Referirse al instinto sexual presupone la existencia de necesidades sexuales. Los primeros en estudiar las perversiones sexuales desviaron el carácter de patológicas o degenerativas, pero más

tarde se dieron cuenta de que el hombre común integra en su vida sexual gran parte de esas limitaciones. No obstante, hay perversiones que se alejan tanto de lo normal que sí se consideran patológicas (Money, 2009).

Parafilia sexuales: Son conocidas comúnmente como fantasías sexuales que se expresan de manera convencional, la excitación sucede mediante la satisfacción de esas parafilias. Es bien conocido que estas fantasías tienen un deseo imposible de controlar a pesar que el individuo quiera controlarlas. Las más conocidas son: (Palomares, 2025)

Exhibicionismo: parafilia que radica en lograr el éxtasis al mostrar sus genitales a otras personas que habitualmente las toman de improviso (Castillero, 2016)

Pedofilia: esta es in vejamen social permite la excitación sexual con niños y hasta causar la muerte (Castillero, 2016).

Masoquismo: parafilia consiste en ser humillado y donde se sufre todo tipo de vejaciones, se propician también golpes el masoquista busca en el dolor físico y emocional la excitación y el placer sexual (Castillero, 2016).

Fetichismo: Esta fantasía sexual incluye en el sexo elementos con los cuales tiene alguna obsesión y se produce el deseo sexual (Castillero, 2016).

Voyerismo: Parafilia que es excitarse con el riesgo de ser descubiertos al espiar a otros. También se ingenian para observar gente desnuda o teniendo sexo (Castillero, 2016).

Asfioxiolia: es estrangular al compañero mientras se produce el coito (Gindin, 2011).

Escoptofilia: parafilia donde se disfruta de mirar abiertamente a otros cuando tienen relaciones sexuales (APA, 2013).

Frotteurismo: estos son los que frotan sus genitales contra el común de la gente en la calle, buses o esperando para entrar a cualquier recinto y ser observados, por alguna víctima (Money, 1988).

Zoofilia: es una perversión tener sexo con animales (Kafka, 2018).

Besofilia: la excitación se produce por la intervención de jeringuillas médicas, que suelen provocar, precisamente, terror y rechazo (Brown, 2023).

Somnofilia: durante el episodio de sueño, los sujetos intentan de manera inconsciente mantener una relación sexual (masturbarse, pretenden el coito u otra manifestación sexual). (Brown, 2023).

Sadismo sexual: El sadismo sexual es una enfermedad psiquiátrica de obtiene placer sexual cuando infligen daño, sufrimiento o humillación a los demás (Carrillo, 2019).

Hibristofilia: La hibristofilia es un tipo de parafilia en la que el sujeto siente atracción por mantener relaciones sexuales con personas peligrosas (Brown, 2023).

Necrofilia: Esta parafilia logra un verdadero placer al tener sexo con cadáveres. (Brown, 2023).

Coprofilia: La Coprofilia es un trastorno sexual en el cual la persona obtiene placer sexual defecando sobre su pareja, o que esta defeque sobre ella (Brown, 2023).

Estas son otros tipos de parafilias que se conocen hoy en día.

Figura 8*Tipos de parafilias*

Ecouter	El que goza escuchando los ruidos que emite su pareja durante las relaciones sexuales.
Picacismo	Gusto por oler o degustar las excreciones humanas como el esperma, los fluidos vaginales, la sangre menstrual, el sudor, las lágrimas, etc.
Angelismo	Es el gozo sexual por prescindir de las relaciones sexuales.
Amazonismo	Mujer que goza adquiriendo un rol masculino.
Metatropismo	Se refiere a la pasión masculina o femenina por invertir sus roles sexuales.
Androfilia	Es la pasión de un joven homosexual por los hombres maduros.
Narcisismo	Gusto sexual por uno mismo
Bovarismo	Excitación sexual por ensoñaciones fantásticas.
Civestismo	Pasión de usar ropas pertenecientes a una persona mayor o menor.
Cleptolagnia	Excitación sexual al robar algo de otra persona.
Mastolagnia	Pasión por los pechos femeninos.
Parcialismo	Pasión exclusiva por una zona corporal como las piernas, los pies, las manos, los ojos, etc.
Pirolagnia	Placer sexual obtenido por la provocación de incendios.
Zoomímica	Placer por imitar a los animales.
Pseudolismo	Placer sexual al contar las fantasías propias.

Nota. Criminología Sexual: La huella humana. *Fuente.* Robayna (2016).

Conclusiones

Una de las conclusiones más importantes sobre este primer caso es que se pudo aprender de la bibliografía y demás métodos de cómo se puede ir resolviendo poco a poco el caso, teniendo en cuenta como su nombre lo indica la cadena de custodia, métodos de identificación y fenómenos cadavéricos.

Se pudo analizar que el manejo de la cadena de custodia que como tecnóloga Radióloga y con la toma de cada uno de los estudios radiológicos que aporten a la resolución de un caso, se debe preservar y mantener intacta dicha información radiográfica dentro de las normas y la ética profesional que se aplica a cada caso en cuestión.

De lo leído y revisado se resalta la importancia del respeto al cuerpo al cual se le realizan los estudios ya que pasa por una infinidad de manejos y controles para que la evidencia no sea alterada.

En cuanto a las parafilias sexuales que hoy en existen hay que acotar que las variantes de estos trastornos, funciones se determinan por los tipos de sexos que hacen juego con los aspectos de comportamientos sexuales y socioculturales de las personas que padecen provocando un acto parafílico que no se puede controlar que conllevan a ideas obsesivas.

Referencias

- Alpa (2019). *Dactiloscopia*. https://alpaes.com/wp-content/uploads/1007_2.png
- Asociación Americana de Psiquiatría (APA). (2013). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (5.ª ed., DSM-5). Editorial Médica Panamericana.
- Camacho-Camargo, N., Velásquez-Guillén, J. (2008). Maduración ósea en niños y adolescentes con obesidad. *Revista Venezolana de Endocrinología y Metabolismo*, (ISSN: 1690-3110), 1-4. en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375540217003>
- Castillero Mimenza, O. (2016, noviembre 6). Trastornos sexuales y psicosexuales: tipos, síntomas y tratamientos. *Psicología y Mente*.
<https://psicologiaymente.com/clinica/trastornos-sexuales-psicosexuales>
- Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia [Const.]* (Publicada en la Gaceta Constitucional n.º 114 del 20 de julio de 1991). Senado de la República de Colombia.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Congreso de la República. (2000). *Ley 600 de 2000: Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal*. Diario Oficial 44.093 del 24 de julio de 2000. Secretaría General del Senado de Colombia.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0600_2000.html
- Congreso de la República. (2004). *Ley 906 de 2004: Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal*. Diario Oficial n.º 45.658 del 1 de septiembre de 2004. Corte Suprema de Justicia de Colombia. https://www.cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/2021/08/ley_906_de_2004_copia.pdf
- Constitución Nacional en los artículos 15,29, 209, 228, 249, 250, 251, 253.

Cruz, E. (2021). *Radiografía de dedos de mano. Edad ósea de menor de edad*. Director
Diplomado en Radiología Forense UNAD.

Etapainfantil.com. (2021). *Tabla de edad ósea de infantes, niños y adolescentes*
<https://www.etapainfantil.com/wpcontent/uploads/2017/03/Tabla-peso-estatura-bebe-ninos.png.webp>

Forensic Notes. (2019). *Cadena de custodia y llenado de registro de la misma*.

<https://udocz.com/butler/pdf/80038/80038-ba0017e3c74fe970fe3cd4c88e653cf8/bg1.jpg?token=eyJhbGciOiJIUzI1NiIsInR5cCI6IkpXVCJ9>

García, Y. (2020). *Manual para la identificación de cadáver*

https://static.wixstatic.com/media/01cd7a_fd92dc08d76940da8df86c48fc8e8560~mv2.jpg/v1/fill/w_621,h_354.

Gindin, L. (2011, 25 de diciembre). *¿Qué es la asfixia autoerótica?* Intramed.

<https://www.intramed.net/content/que-es-la-asfixia-autoerotica>

Kafka, M. P. (2018). *Essentials of paraphilic and gender identity disorders*. American
Psychiatric Publishing.

https://www.appi.org/essentials_of_paraphilic_and_gender_identity_disorders

Marañón G. (2012). *Piezas dentales en Rx panorámica*. [https://encrypted-](https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQSFcZx6TPf-2NFZdOISfJOAZeQx0CPkIbp8A&usqp=CAU)

[tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQSFcZx6TPf-](https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQSFcZx6TPf-2NFZdOISfJOAZeQx0CPkIbp8A&usqp=CAU)

[2NFZdOISfJOAZeQx0CPkIbp8A&usqp=CAU](https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQSFcZx6TPf-2NFZdOISfJOAZeQx0CPkIbp8A&usqp=CAU)

Money J. (2009) A Tribut El *Jornal off Psychology and Human Sexuality*, 4, 2. autobiografía
intitulada Thethinkingtraveller, 1946-2003.

Money, J. (1988). *Lovemaps: Clinical concepts of sexual/erotic health and pathology, paraphilia, and gender transposition in childhood, adolescence, and maturity.*

Prometheus Books.

Pardo, D. (2021). *Mapa mental de los fenómenos cadavéricos*

<https://www.goconqr.com/mindmap/33386983/fenomenos-cadavericos>

Presidencia de la República. (1990). *Decreto 786 de 1990: Por el cual se reglamenta la práctica de autopsias en Colombia, el manejo de cadáveres, la exhumación e inhumación, y se dictan otras disposiciones.* Diario Oficial 39.310 del 3 de abril de 1990. Secretaría General del Senado de Colombia.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0786_1990.html

Robayna, M. (2016). *Criminología sexual: La huella humana.*

https://static.wixstatic.com/media/01cd7a_fd92dc08d76940da8df86c48fc8e8560~mv2.jpg/v1/fill/w_621,h_354.